

LUNES, 5 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 45

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2012-2113** *Citación para notificación por comparecencia. Referencia na394701201185425221 y otras.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos-Bº Llosacampo 31- bajo (Cantabria) en horario de 8:30 a 14:30, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que los motiva: Fraccionamientos y aplazamientos de deudas.

Órgano competente de tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Piélagos.

Obligado tributario: García Lopez José Antonio.

NIF: 13772805Z.

Referencia: na394701201185425221.

Obligado tributario: Alonso Ruiz Marta.

NIF: 13780138X.

Referencia: na394701201195425228

Obligado tributario: González Saiz Josefina.

NIF: 20190821H.

Referencia: na394701201195425237.

Obligado tributario: Roberto Antonio Riquelme Montesinos.

NIF: 72179391D.

Referencia: na394701201305425249.

Piélagos, 14 de febrero de 2012.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2012/2113

CVE-2012-2113